

## OBJETO

El objeto del concurso es la sensibilización de la población escolar hacia el medio ambiente y la sostenibilidad.

## DESTINATARIOS

Estudiantes de 4°, 5° y 6° de Primaria y de 1° y 2° de Secundaria de los centros educativos del entorno portuario, ubicados en los Concejos de Avilés, Castrillón y Gozón.

## TEMÁTICA Y BASES DEL PREMIO

El tema de los cuentos deberá hacer referencia al medio ambiente en el entorno del Puerto de Avilés y en especial, su ría. Los trabajos podrán realizarse de manera individual o colectiva, pero con un máximo de 1 cuento por aula.

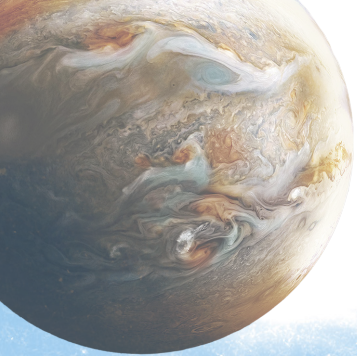


# V CONCURSO DE CUENTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN EL PUERTO DE AVILÉS

## BASES







## FORMATO DE PRESENTACIÓN

Los cuentos se deberán ajustar al siguiente formato:

- Papel DIN A-4.
- Estilo de letra: Ordenador.
- Número de líneas por folio: 10 –12.
- Dibujos: 9 originales.
- Pg. Texto: 10.
- Total número páginas: 22.

**Portada:**

- Dibujo.
- Título del cuento.
- Nombre del centro educativo.

**Página 2:**

- Título del cuento.
- Nombre del tutor.
- Nombre del centro y aula (Dirección y Tel.).
- Resumen del cuento (de 5 a 10 líneas).

**Página 3-21:**

- 10 páginas de texto y 9 dibujos alternos.

**Última página:**

- Fotografía de participante/s o del centro educativo.
- Nombre y apellidos alumno/s.

**Los trabajos que no se ajusten al formato o al tema establecido en estas bases, podrán ser retirados del concurso.**

## LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Sólo se aceptará un máximo de 1 cuento por aula de cada centro educativo participante.

Los cuentos deberán de ser entregados en la siguiente dirección y con el título:

“V CONCURSO DE CUENTOS AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS 2022”.

Autoridad Portuaria de Avilés. 1ª Planta. División de Sostenibilidad. Travesía de la Industria 98. 33401 Avilés.

El último día para la entrega de los trabajos, será el **15 de junio de 2022.**



## PREMIOS

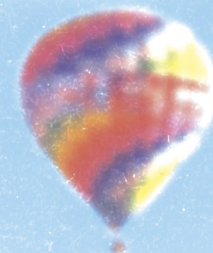
Se establecen dos premios:

- Premio mejor narración. 1000 €.
- Premio mejor ilustración. 1000€.

Los cuentos premiados pasarán a poder de la Autoridad Portuaria. Los autores cederán los derechos de reproducción de dichas obras, pero seguirán teniendo su propiedad intelectual.

Los premios serán para el centro docente y pueden ser declarados desiertos. La dotación económica estará sujeta a la retención sobre la renta I.R.P.F. de acuerdo con la legislación vigente.

La entrega de premios se realizará en la sede de la Autoridad Portuaria de Avilés previo aviso a los participantes.



## EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán evaluados por un tribunal designado bajo criterios de idoneidad e independencia.

Se valorará la narración, presentación, la calidad de los dibujos y en especial la relación con el medio ambiente y el entorno del Puerto de Avilés.

## EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

Los cuentos ganadores, permanecerán expuestos en la página Web de la Autoridad Portuaria de Avilés ([www.puertoaviles.com](http://www.puertoaviles.com)) y a través de las redes sociales (facebook e instagram).

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes en el V Concurso de Cuentos Autoridad Portuaria de Avilés se comprometen a aceptar todas las bases establecidas en este concurso y la decisión final del jurado.

La Autoridad Portuaria de Avilés no se responsabiliza de la pérdida o daños que pudieran sufrir los trabajos a consecuencia de su transporte o manipulación.